



**Certificación cumplimiento de criterio
Resolución 1519 de 2020 de MinTIC
Anexo Técnico 1. Directrices de Accesibilidad Web**

Matriz ITA Versión 1 de 2021 - PGN

La Directora de Comunicaciones de la Fiscalía General de la Nación

Certifica:

Que, según lo establecido en el Anexo Técnico 1 Directrices de Accesibilidad web, de la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC, en el siguiente ítem:

c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

La **Fiscalía General de la Nación** cumple con el anterior criterio, identificado igualmente en la Matriz de Cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información versión 1 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación.

Dado en Bogotá, D.C., a los 12 días de septiembre del año 2022.

PAOLA ANDREA TOVAR NIÑO
C.C. No. 51.554.557
Directora de Comunicaciones